

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 m. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 5072 DE LA NOCHE.

MADRID. LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM 23

VAPORES-CORREOS DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS. Saldrán de Madrid para Manila, los días 29 de octubre y 12 de noviembre próximo. Se extienden los billetes, agencia J. Debuc y compañía. Alcalá, 31.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el decreto admitiendo la dimisión que del cargo de oficial en comisión de la presidencia del consejo de ministros ha presentado don Juan Manuel Martínez.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica hoy en el periódico oficial el movimiento de jueces de primera instancia y promotores fiscales correspondiente al mes de setiembre último.

La temperatura de Madrid en el día de ayer fué de 25°6 grados en su máximo y 9 en su mínimo.

El día 24 del actual tendrá efecto ante la comisión provincial la subasta para el suministro de 47929 kilogramos de juntas, con destino a los establecimientos de beneficencia, bajo el tipo de 39 céntimos de peseta cada kilogramo.

En el mismo día se celebrará subasta para la adquisición de 162048 kilogramos de patatas, bajo el tipo de 98 céntimos.

Las enfermedades otoñales, dice el *Style médico*, se han aumentado, en algún tanto, en la presente semana, así que hubo bastantes calenturas gástricas y biliosas, irritaciones gastro-entéricas, fiebres accesionales, algunas de las cuales se vencieron, aunque difícilmente, con los antifílicos. Hubo también algunos enfermos de catarro pulmonares, de pleuresias, de hepatitis, de apoplejías y de neumonías, enfermedades todas que, aunque graves, no produjeron mortandad. Entre los exantemas fueron los más comunes las erisipelas, la miliar y la urticaria. La mortandad, por lo frecuente y graves que fueron las enfermedades reinantes, fué algo mayor que en el último setenario.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 201982 rs., y se devolvieron 77430.

Leemos en un periódico de Bilbao: «Se ha desarrollado en nuestro país un verdadero furor minero. Se registra a diestro y siniestro por nacionales y extranjeros, ingleses sobre todo, y no hay propiedad segura en la provincia.»

El príncipe Napoleón, que ha sido elegido consejero general por Ajaccio, parece que no podrá tomar asiento por carecer de domicilio legal en Francia.

Garibaldi está concluyendo un libro que se publicará después de su muerte con el título de *Mis memorias*.

Emilio Olivier regresó a París en breve con el objeto de hacer su entrada en la academia.

Según un periódico francés, la salud del Sr. Thiers se resiente mucho del frío de la otonada y tal vez esto sea causa bastante para que se traslade a París.

Dicen de París que el emperador Napoleón se propone publicar una Memoria en francés, inglés, alemán y español, narrando los sucesos que tan funestos han sido a la nación francesa.

De un hecho serio y original, ocurrido en Orduna, dice un periódico de Bilbao, tenemos que dar cuenta a nuestros lectores. Hace cinco meses contrajeron matrimonio eclesiástico dos jóvenes labradores de aquella localidad, y por cuestiones que no son del caso, ella ha acudido ante el juzgado civil, doliéndole que ningún lazo la unía a él, puesto que no se habían casados civilmente, y exigiéndole, al separarse, cuanto aportó al matrimonio. El tribunal ha hecho justicia a la demandante, de manera que el marido se ha quedado sin mujer y sin dote.

Dijimos que el casino Progresista de Valdepeñas escribió al diputado Sr. Peñuelas censurando su conducta porque apoyó al Sr. Sagasta. El Sr. Peñuelas se ha apresurado a contestar en una carta, de la que copiamos el siguiente párrafo:

«Sea lo que sea lo que guste el caso que Vds. dirigen, que no ha de ganarme por eso en amor a la libertad; pero sepan que en cuantas ocasiones como a la que Vds. se refieren hay un candidato que defiende la Constitución y la dinastía que hemos jurado, enfrenta de otro, aunque también liberal, a diputado que hoy tiene la herra de representar al distrito de Almagro siempre se pondrá del lado del que, rechazando todo contacto con internacionales y con los enemigos de la integridad de nuestro territorio, inspire más confianza y defienda mejor a los nobles hijos de España que al otro lado de los mares vierten su sangre por mantener en pie el glorioso pendón de Castilla, que simboliza en el continente

americano la fe, la civilización, la libertad y la honra de los españoles.»

## SEGUNDA EDICION.

Lemos en la *Epoque*:

«Después de los fondos considerables recogidos por el Tesoro con el último empréstito, nos llama la atención que en Vizcaya y en otras provincias no se hayan pagado aun los cupones correspondientes al primer semestre del corriente año, ni los billetes del Tesoro veanlos en 31 de julio último, hallándose también en gran atraso los haberes de las clases pasivas. Bilbao en efecto, ha sido siempre una de las primeras plazas para ayudar a la hacienda en sus apuros, suscribiéndose por sumas considerables a todos los empréstitos contratados estos años: Bilbao, que tanto contribuye a sostener el crédito de la nación, es de las últimas, quizás la última en cobrar. ¿Es esto justo y equitativo?»

Dice un periódico de París que el día 1º de enero de 1872, debe publicarse simultáneamente en Washington, Nueva York, Viena, Berlín, Petersburgo, Londres, Munich, Bruselas, El Cairo, París, Madrid, Florencia, Roma y Lisboa, el primer número de un periódico cosmopolita que se titulará la *Internacional*.

Se ha publicado el cuaderno 23 de la interesante obra que bajo el título de *La estafeta de palacio* edita la acreditada casa del Sr. Labajos. Está para terminarse el tomo primero con el embarque de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón, en el puerto de Valencia, empezando el tomo segundo con la regencia del general Espartero. A medida que adelanta, crece el interés de esta obra.

La *Epoque* cree que el no haberse dado internamente la capitán general de Madrid al Sr. Peralta, es porque no se digna que se entregara el mando del distrito a un unionista.

Por el ministerio de Fomento parece que se ha resuelto favorablemente, según dice un colega de Cataluña, la instancia que hace tiempo presentó una señorita solicitando examinarse para alcanzar el grado de bachiller en artes.

El jueves hubo un abordaje en Ayguafreda (Cataluña), en el que tomaron parte varios operarios del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, resultando alguna herida.

Llamamos la atención de los estudiantes acerca del anuncio que verán en la sección correspondiente sobre el curso especial de asignaturas para el preparatorio de derecho que acaba de establecer nuestro particular amigo D. Fernando Lozano y Moates, licenciado en filosofía y letras, el cual cuenta con el concurso de notables profesores para ampliar la enseñanza de todas las asignaturas que comprenden las facultades de filosofía y letras y derecho.

El día 30 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda pública la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

En el mismo local se celebrará al día siguiente la subasta de créditos de la deuda del Tesoro procedente del personal.

Ha sido contratado para el teatro Principal de Cádiz, el primer tener de zarzuela D. Antonio Beltrán.

La *Epoque* recordó anoche que ayer se cumplieron 30 años del fusilamiento del valiente general Leon, primer conde de Belascoain.

Los periódicos se han ocupado estos días en dar detalles y en hacer alusiones a una conversación que tuvieron en el salón de conferencias los Sres. Zorrilla y Escobar. La *Epoque*, de cuyo director se trata, aclara el asunto y dice anoche que el Sr. Escobar no dijo nada de la posibilidad de una restauración borbonesca, y añade:

«El Sr. Ruiz Zorrilla fué quien, después de manifestar que la *Epoque* había procurado ensanchar las distancias entre los elementos progresistas en lucha, dijo que nos equivocábamos si creíamos que eso había de favorecer nuestras aspiraciones, porque contra ellas tenía un remedio, la *Internacional*, y aun añadió algo más que no repetiremos. Era esto una hipérbole en el carácter arrebatado del jefe activo del partido progresista demócratico? Es posible, porque no podemos suponer que este llamado remedio esté a disposición del Sr. Ruiz Zorrilla.»

El *Tiempo*, diario moderado, dice: «Los zorrillistas dicen a los diputados que llegan de provincias, para decidirles en su favor, que D. Amadeo está resuelto a entregarles el decreto de disolución en cuanto alcance mayoría.»

Se ha encargado interinamente del

juzgado de primera instancia del distrito del Centro, el juez municipal del mismo D. Vicente Martín Cereceda.

Ayer tarde estuvo reunido en el local de las escuelas Pías de San Antón el gremio de obreros encuadradores. El objeto de la reunión no fué otro que el de ponerse de acuerdo acerca de los medios que deberán emplear para conseguir de los maestros un aumento en sus jornales que consideran excesivos en demasía. Los concurrentes, que serían en número de 80 a 90, se disolvieron en medio del mayor orden, habiendo durado la sesión desde las tres hasta las seis y media.

Ayer a la una de la tarde inauguró sus tareas en el colegio de farmacéuticos la asamblea que tiempo ha viene preparándose por la junta directiva interiora de la «Asociación médica-farmacéutica española», y por la prensa que representa estas clases.

Constituida definitivamente la asamblea, previo el examen y aprobación de las actas presentadas, se designaron acto continuo dos comisiones, a las que se les encargó redactarán en un brevíssimo plazo el reglamento orgánico y el programa de los puntos que se han de discutir.

El Supremo Tribunal de Justicia acaba de casar y anular la sentencia de muerte dictada por la Audiencia de Valladolid contra Santiago Iglesias (a) Pilatos, como reo de robo con homicidio. Ha defendido al procesado en este recurso de casación el letrado Sr. Rubio Janso.

El cañón con que los rifleros disparan contra Melilla tiene su historia. Hace mas de siete años que se hallaba enterrado en el campo: es propiedad de la kibla de Frajana, que lo ha cedido en estas circunstancias contra el enemigo enemigo, pero a condición de que cada una de las distintas kiblas dé 100 hombres cuando haya de hacerse uso de aquella máquina de guerra. Si el cañón se inutilizara o cayese en poder de nuestros soldados, la kibla de Frajana recibiría como indemnización de mano de las restantes tribus, la suma de 3000 duros. Siete ocho moros sirven el cañón, que dispara con intervalos de veinte minutos. Por consecuencia de tiempo que ha permanecido debajo de tierra, ha experimentado el oído una dilatación tal, que se calcula su diámetro en tres pulgadas. Para remediar este defecto, colocan los rifleros un taco de madera en la pieza a que nos referimos, y taladrando convenientemente meten a una barrena, consiguen dotarla de un oido que renuevan a cada disparo.

Ha fallecido en Almería la Exma. señora doña Ana Cabrera y Vico, esposa del brigadier señor Aleman. Dice la *Constitución*: «Ayer hablamos anulado que el señor M. I. del Boscan se había encargado de la capitán general de Castilla la Nueva. Como quiera que esto está fuera de costumbre, el segundo cabo Peralta ha presentado su dimisión, fundándose en que a él debía corresponderle el mando superior de la provincia, mientras dure la vacante.»

Ha llegado a Madrid, de regreso de Lisboa, el auxiliar de la secretaría del ministerio de Hacienda, D. Modesto Fernández.

Se ha pasado una circular por el ministerio de la Guerra a todos los jefes y oficiales del arma de artillería, manifestando que pueden dirigirse a aquel departamento los que voluntariamente deseen obtener la situación de reclazo.

Las noticias que hoy recibimos de Chile y que alcanzan al 19 de agosto, dicen que el gobierno retiró el exequatur al cónsul americano en Talehuano.

Dice el *Cronista* de Nueva York que entre los emigrados cubanos que hay en aquella ciudad corre la noticia de que Quesada y Bembela proyectan un desembarco en la isla de Cuba por la parte de la Vuelta de Abajo.

Recomendamos a cualquier empresa de ómnibus la conveniencia de establecer una línea desde la Puerta del Sol al edificio donde está la exposición de pinturas. Para el público será gran comodidad y para la empresa que la establezca un buen negocio.

Anteayer dió en el ateneo Militar el comandante Sr. González de Velasco su quinta conferencia acerca de la organización del ejército alemán. Versó principalmente sobre el sistema de ascensos y creación del cuadro de oficiales. En Prusia no están las escuelas ni completamente cerradas por no matar el estímulo, ni completamente abiertas, lo cual da lugar al favoritismo. La conferencia del Sr. González tenía necesariamente grande interés y fue por tanto ávidamente escuchada.

El *Cronista* de Nueva York dice que sabe por un emigrado importante de la isla de Cuba que el jefe de la insurrección cubana, Céspedes, proyecta fugarse de la isla tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Si cualquiera de los buenos fondistas que hay en Madrid estableciera una sucursal en alguno de los edificios próximos al de la exposición de pinturas, no perdería seguramente el dinero.

De Melilla dicen con fecha 12:

«El vapor *Alerta* ha prestado escasos servicios el día 10, haciendo fuego sobre los moros que había en el campo y durante cuya operación presentábamos a favor del anteojito una escena extraña. Cuando las colinas de aquél buque desparaban por tercera vez, los moros de la tribu, arbolando aquellos las banderas españolas y marroquíes. Despues, no hubo movimiento entre las tropas regulares ni sus compatriotas.»

Siete proyectiles del *Alerta* dieron en las trincheras enemigas; los restantes desalojaron a los moros de las fortificaciones de Tarara, San Lorenzo y Tesorillo.

El mismo día 10 y bajo la acción de los fuegos de este buque, debió morir algún personaje enemigo, puesto que uno de los cadáveres fué enterrado en la Mezquita, sitio que se destinó a individuos de cierta importancia.

Estamos mal de alimentos, y desearemos mucho que se remediasen cuantas faltas se refieren a este punto.»

Hoy tenemos noticias del Perú que alcanzan al 2 del pasado.

El presidente Baltá propuso retirar su candidatura, por ser el aspirante que tenía menos probabilidades. Todos los candidatos convinieron en aceptar a Prado, el cual exigió que el hermano del presidente sea árbitro. Los periódicos dan por cierta la elección de Prado. Hay temores de una revolución y han sido arrestadas varias personas. En el Callao hubo un incendio muy destructivo. Pereció en él una persona.

El *Avisador malagueño* contiene las siguientes noticias de Melilla:

«Ayer a las nueve de la mañana entró en este puerto (el de Málaga) el vapor *Alerta* procedente de Melilla, según noticias que trae parece que el gobernador de Melilla pide que se suspenda el envío de tropas a aquel punto por no haber sitio donde colocarlas. El vapor *Alerta* ha hecho unos cuantos disparos de cañón a los moros y ha conseguido desmontarles el cañón con que hostigaban a la plaza. A pesar de las indicaciones del gobernador, el gobierno no ha mandado que salga el vapor *San Antonio*, que lo verificó a las tres de la tarde, con 260 individuos de tropa y 20000 cartuchos. El vapor *Alerta* entró en este puerto a las cuatro de la tarde de ayer. Además del cañón que sus disparos desmontaron, inutilizaron aquellos otros de los cañones que servían a los moros, introduciendo una bala dentro. Los moros hicieron entonces tan nutritivo fuego de fusilería que causaron 17 bajas en la guarnición de la plaza entre muertos y heridos.»

Hoy habrá una manifestación republicana en Benaojan con motivo del aniversario de la muerte de los señores Guillén y Bohórquez.

Ha muerto de repente en Demerara el doctor Feauperthug, que había descubierto el modo de curar la lepra.

Durante la presidencia del general Grant en los Estados Unidos la deuda pública ha disminuido en 250 millones de duros y las contribuciones han sido rebajadas en 80 millones de duros.

Ha comenzado ya la reconstrucción de Chicago (Estados Unidos), que, como saben nuestros lectores, se había quemado en su mayor parte.

En todas las grandes ciudades de Inglaterra se han abierto suscripciones para socorrer a las víctimas del gran incendio de Chicago.

El 27 de este mes preconizará el Papa variós obispados franceses e italianos.

Un despacho de Nueva York dice que grandes incendios están arrasando los bosques de Michigan. Los perjuicios son enormes y han perecido ya muchas personas.

Dice un despacho de Nueva York del doce: La superficie que ocupan las construcciones quemadas en Chicago, representa una extensión de nueve millas cuadradas. La ciudad ha sido declarada en estado de sitio. Han sido presos muchos ladrones e incendiarios. Se ha restablecido el orden. Los habitantes muestran una energía extraordinaria.

Ha comenzado ya las operaciones mercantiles.

En los primeros días de diciembre se ha iniciado la construcción de un puente sobre el río Hudson.

En los Estados Unidos se ha iniciado la construcción de un puente sobre el río Hudson.

suegra de las víctimas del gran incendio de Chicago, se han recaudado tres millones de duros.

La Revolución se ocupa del notable dictamen emitido por los Sres. D. Manuel Gorina, D. Cirilo Alvarez y don Manuel Alonso Martínez, respecto a la validez del contrato celebrado con el Banco de París, y hace suyas las apreciaciones de tan distinguidos juristas.

«Ahora bien; siendo el contrato válido en derecho, claro es que se necesita el consentimiento previo de ambas partes contratantes, porque de otra manera no está en las facultades de las Cortes anular el contrato. Las Cortes autorizaron al gobierno para contratar, y los establecimientos que contratan con el Estado no pueden menos de estar amparados por

que deseaba algunas explicaciones sobre los términos en que estaba redactado el manifiesto, el Sr. Rivero rogó a los círculos que tuvieran paciencia todavía por veinticuatro horas, ofreciendo que la primera lectura de aquel documento se daría en la tertulia, y que al mismo tiempo sería remitido el primer ejemplar que de él se imprimiera.

Se ha pedido al Banco por el ministro de Hacienda la cuenta definitiva del resultado del cobro de las contribuciones hasta fin de setiembre próximo pasado.

Esta noche se leerá en la tertulia Progresista el manifiesto progresista-damocrático, que ayer quedó aprobado y ha publicarse de mañana a pasado.

Se va a prolongar el plazo señalado para la subasta de la gran posesión rural titulada la Alcudia.

A las primeras horas de esta mañana ya numeroso el público que circulaba por los salones de la Exposición de pinturas. La afición creciente a las bellas artes hará que a pesar de la distancia la concurrencia a la Exposición sea mayor que en otras épocas.

Ayano salió de esta corte con dirección a Alicante el señor marqués de Salamanca.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno cerca de la sociedad titulada Caja de Seguros de Mellado, D. Ambrosio Clola.

El gobernador de Zaragoza, Sr. Loma y Santos, insiste en su dimisión, a pesar de lo que en contrario se ha dicho por algún periódico.

En la reunión republicana del Circo de Price, hubo un orador, el Sr. Bernabeu, que propuso la formación de un nuevo Directorio, elegido por sufragio directo, y que reuniría dos millones de pesos, con los cuales se izara pronto la bandera republicana, que hasta ahora continúa plegada.

Puede decir el Imparcial a los diputados que, sin duda por no tener asuntos más importantes de qué ocuparse se dedicaban ayer tarde, según dice, a hacer observaciones sobre si LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha hecho o dejado de hacer alto en tal o cual época en su campaña a favor del duque de Montpensier; que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha estado, est. y estará siempre en el mismo puesto, ha obedecido, obedeció y obedece al mismo criterio en sus aspiraciones, y no ha enseñado ni por un momento su libertad de acción, dentro de los respetos que la merece la legalidad existente.

Aunque en la Tertulia progresista el Sr. Salmerón analizó el manifiesto publicado por los progresistas amigos del Sr. Sagasta, censurándole duramente y combatiendo la interpretación que se dí en el mismo a la teoría de la soberanía nacional. También el Sr. Becerra habló en el mismo sentido.

El señor marqués de Albaida, que, como hemos dicho, presidió ayer tarde el meeting republicano en el Circo de Price, anunció su firme resolución de retirarse de la vida pública por su escasa edad y por sus achaques.

Parece que el general D. José de la Concha ha pedido su carta para esta tarde.

Ha llegado a Madrid el diputado republicano D. Eugenio García Ruiz.

El diputado D. Angel Manso obtendrá su puesto en la administración con destino al ramo de Hacienda, según se dice.

Se han pedido por el ministerio de Hacienda las notas de las bajas ocurridas en las listas de contribuyentes hasta fines del año económico último.

Probablemente esta noche saldrá para Archena D. Nicolás María Rivero. Le acompaña D. Juan Sierra, jefe que ha sido de la sección de orden público de Madrid.

Hoy han quedado acordados los nombramientos de directores de Rentas Aduanas, Contabilidad y Propiedades.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al general Barragán, segundo caballero interino que era de Cataluña cuando el viaje del rey.

Se habla de una conferencia celebrada hoy por los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla, y se deduce de ella una nueva tendencia a la reconciliación.

Hoy ha llegado a Madrid el capitán general de Aragón, D. Manuel Laserna, creemos que para asuntos del servicio.

Algunos de los directores de Hacienda dimisionarios han dejado de asistir a su oficina.

Hoy ha llegado a Madrid y asistido ya a sesión el diputado Sr. Elduayen.

Los Sres. Pi, Castaño y Figueras son los encargados a nombre de la minoría republicana de sostener ante el Congreso la legalidad de la Internacional dentro de la Constitución. Dichos oradores están de dar explicaciones sobre el modo en que los republicanos consideran las tendencias sociales de los internacionales.

Los hombres más importantes del partido progresista-democrático con-

currían esta noche a la sesión que se celebraría en la Tertulia progresista, y que se espera esté muy concurrida, para oír la lectura del manifiesto redactado por el Sr. Rivero.

El Sr. Santiago Lirio ha estado hoy en el Congreso como ex-diputado.

Parece que será nombrado gobernador civil de Pontevedra D. Manuel Somoza de la Peña, ex-diputado provincial de Lugo y consecuentemente progresista.

No es cierto, como dice un periódico, que se haya mandado suspender la ruta a Cuba, sino que por el contrario, tenemos noticia de que se han dado estos días nuevas órdenes, estimulando el alistamiento para este objeto.

La sesión del SENADO se abrió hoy a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Castro presentó una proposición de la junta de instrucción primaria de León para que no se impusiese el descuento a los sueldos de los maestros de escuelas.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

El Sr. Figuerola pidió al ministro de Hacienda un estudio de lo que se había hecho respecto a revisión de expedientes de clases pasivas y su resultado.

El ministro de Fomento prometió que comunicaría esta petición a su compañero el de Hacienda.

El Sr. Eraso pidió que se pusiese a la orden del día el proyecto de ley sobre contribuciones atrasadas de varias provincias de Castilla.

El Sr. Presidente dijo que se pondría en conocimiento del ministro de Hacienda el deseo del Sr. Eraso.

El señor general Gándara espliega una interpelación acerca de los militares que asistieron a la última manifestación.

El orador se mostró partidario de los derechos individuales, y dijo que en su concepto la última manifestación había evitado un motín.

Censuró que jefes de cuerpos armados asistieran a las manifestaciones, porque el ejército no debía intervenir en los asuntos de los partidos, toda vez que el ejército es para la nación y para el rey, y de ningún modo para servir a los partidos, pues en este caso la disciplina desaparece y la fuerza pública se convierte en bandas de los partidos.

Dijo que dos personas colgadas en posiciones oficiales al lado de una persona augusta habían tomado parte en dicha manifestación.

El ministro de la Guerra dijo que abundaba en las mismas ideas que el general Gándara respecto a que los militares no pueden intervenir en las manifestaciones.

Aseguró que no había podido averiguar los nombres de los que habían concursado, y por no castigar a inocentes y no espionar a equivocarse, se había limitado a hacer que se comunicase a la guarnición de Madrid la circular del general Prim prohibiendo que los militares asistan a manifestaciones.

Además aseguró que el haría que se estableciese la disciplina y que se dieran los premios con estricta justicia.

El general Alamillos dijo que la real orden que prohíbe a los militares asistir a las manifestaciones, es anterior a la Constitución y ésta la ha derogado.

El orador opinaba que no debían asistir los militares a las manifestaciones; pero esto debía determinarse por una ley para que se ejecutase por todos y no hubiera manifestaciones pacíficas de generales como la que hicieron varios directores de las armas cuando entró el ministro Zorrilla.

Los Sres. Gándara y Alamillos rectificaron.

El ministro de la Guerra dijo que la Ordenanza no estaba derogada por la Constitución, y prohibía que los militares asistiesen a las manifestaciones.

El Sr. Jovellar dijo que los directores que habían dimitido en la fecha a que se refería el Sr. Alamillos, usaban de una derrade a que no se opone la Ordenanza, ni jamás se ha puesto impedimento a ello.

Se declaró terminado este asunto.

El Sr. Carbó y Sol preguntó al ministro de la Guerra si había recibido una exposición del subdelegado castronense de Tarragona dándole cuenta de un abuso de autoridad, y si la traslación a Barcelona de la autoridad superior militar de la provincia de Tarragona era anterior o posterior a este abuso de autoridad.

El señor ministro de la Guerra dijo que tenía noticia de un hecho escandaloso, que no había recibido ninguna exposición y que había pedido un detallado informe al capitán general de Cataluña.

La traslación dijo que estaba acordada anteriormente.

El señor presidente escuchó el celo de las comisiones para que activaran sus trabajos.

A propuesta del señor presidente el Senado acordó completar las comisiones de peticiones y de industria.

El Sr. Manso pidió que se trajeran los presupuestos al Senado para irlos estudiando mientras se discutían en el Congreso.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno accedía a esta petición. Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Se levantó en seguida la sesión redoblándose el Senado en sesiones.

Bran las cuatro menos cuarto.

La minoría republicana acordó ayer que el Sr. Morayta, en la sesión de hoy, presentara y apoyase la proposición siguiente:

«El Congreso declara que el acuerdo tomado en 16 de mayo último, por el que se determinó que rigiera interinamente el reglamento de 1º de diciembre de 1884, debe entenderse conforme al testo literal y estricto del referido acuerdo; considerándose en su virtud vigente dicho reglamento, pero no los apéndices aprobados en sesiones del 16 de abril y 6 de noviembre de 1885.»

Siguieron las firmas.

La comisión de actas se reunió esta noche para tratar de la de Balmaseda, perteneciente al Sr. Nocedal.

Ha sido nombrado juez del distrito de la Audiencia, en la vacante del Sr. Castillo, D. Francisco Caracciolo Mansi.

Ya están acordados los nombramientos de varios gobernadores de provincias. Entre otros recordamos el de don Ramón Keiser, para Granada; Sr. Garrido Estrada, para Cádiz; D. Manuel Somoza, para Pontevedra; Sr. Beccera Almesto, para Orense, y D. Benigno Contreras, para Murcia.

Se leyeron varios dictámenes de la comisión de actas.

El ministro de Hacienda se dirigió a la Audiencia, en la vacante del Sr. Castillo, para el Sr. Francisco Gómez.

Ayano se recibió en Madrid el siguiente telegrama oficial:

Tanger, 13.

El ministro de España en Marruecos al señor ministro de Estado.

El plenipotenciario del sultán me ha dirigido hoy la siguiente nota:

«Nos hemos enterado de quanto nos comunicáis ayer con motivo del telegrama que recibisteis del señor ministro de Estado y así mismo de lo que nos manifestais respecto de Melilla: «Sabed John amigó que el ejercicio llegará al Riff pronto, para sofocar pronto la rebelión y que castigará a los rebeldes pronto, porque nuestro soberano, a quien Allah fortalece, está resuelto a cumplir todo lo que ha prometido. Esto os lo declaramos en nombre de nuestro soberano, a quien Allah auxile, y os regalamos lo transmitas al gobierno español a quien profesamos amistad.»

Un orador del Circo de Price, haciendo revisión política retrospectiva, decía ayer tarde que los 191 que votaron la monarquía de un extranjero a quien no quisiera convencer, no habían hecho más que transigir con las despotías indicadas de un hombre, cuyo nombre omitimos por respeto, y que habían sido los miserables. A una indicación de la mesa, acordó la palabra diciendo que los llamaba miserables en el sentido de ser dignos de lastima, y añadió que Cortes ast. debían ser tratados como los mercaderes del Templo a quienes Cristo arrojó a latigazos.

El Imparcial, ocupándose del párrafo que ayer escribimos declarando que el duque de Montpensier vive hoy separado de toda pretensión personal y política, dice lo siguiente:

«... el duque de Montpensier fue emplazado por el juez del Congreso para que se presentara a prestar una declaración en la causa sobre el asesinato del general Prim, y el duque de Montpensier no ha comparecido.

Los que han dicho esto al Imparcial (porque no queremos creer que lo haya inventado), le han engañado miserabilmente: el duque de Montpensier presidió, por respeto a la justicia, la declaración que se le pedía ante el juez de Riom, delegado por el del distrito del Congreso, y decimos que lo hizo solo por respeto a la justicia, porque eran tales los términos del interrogatorio, que ebullientes letrados de Francia fueron de opinión que no debían ser contestadas algunas de sus preguntas, en vista del modo con que eran hechas, y que una vez publicadas, escucharían la indignación de los hombres honrados de todos los países.

En la reunión del sábado aprobó la comisión parlamentaria del Congreso el interrogatorio relativo a las clases obreras de fábricas, que se publicaría en breve. Es de creer que el sábado próximo quedará aprobado el relativo a trabajadores de minas, agrícolas y menestrales.

En la reunión del sábado aprobó la comisión parlamentaria del Congreso el interrogatorio relativo a las clases obreras de fábricas, que se publicaría en breve. Es de creer que el sábado próximo quedará aprobado el relativo a trabajadores de minas, agrícolas y menestrales.

Ha llegado a Madrid el diputado por Talavera D. Rafael Tejada.

La minoría carlista estuvo ayer tarde reunida más de tres horas en casa del señor conde de Orgaz, tratando de su conducta respecto a las cuestiones parlamentarias del momento.

Hoy se ha reunido el consejo especial de reformas de Filipinas y se ha ocupado de la discusión por artículos del proyecto orgánico de la administración provincial.

Se ha recibido el siguiente parte oficial:

Málaga, 16 de octubre.

El gobernador militar de Melilla al ministro de la Guerra.

Ganó de los moros retirado con algunas fuerzas enemigas. Su fogueo es poco desde el amanecer de hoy. Siguen sus trabajos de atrincheramiento.

La guarnición cada día en mejor sentido, así como el vecindario.

Se han siete de la tarde y fondea el vapor San Antonio con el resto de Cantabria. Melilla 14 octubre de 1874.

La sesión del CONGRESO de HOY fue abierta a las dos y cuarenta minutos

por el Sr. Sagasta, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Zorrilla preguntó al gobernador si tenía noticia de que el hubiese hecho concesión alguna a hombres o partidos que no fuesen el progresista-democrático, porque pudiera creerse que las habían hecho por las palabras que el había pronunciado el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Ultramar dijo que pondría la pregunta en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, pudiendo desde luego asegurar que en el consejo de ministros no se había tratado de la cuestión a que se refería el señor Zorrilla.

El Sr. Zorrilla declaró que haría una interpelación si no se le contestaba satisfactoriamente y declaró que él no había hecho concesión ni pacto alguna con los republicanos.

Estendióse el orador en rechazar como incertos relatos y murmuraciones que se hacían en los pasillos y se trasladaban a alguna suerte de periódico.

Sostuvo que él había hecho el pacto de los que correspondían a un partido que apoyaba la dinastía liberal, tan su concepto, no hacia otros. Porque no tenía que hacer protesta de lo que no fué de los que aceptaban los candidatos quienes podían triunfar y combatían a todos los posibles.

El único candidato que él no creía conveniente, no lo combatía con determinadas formas, porque su respeto al principio monárquico se lo vedaba.

El señor ministro de Ultramar dijo que el ministro no había hecho daño de la lealtad política y la firmeza monárquica del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Zorrilla dijo que constase que de las palabras del Sr. Bruguer se deducía que el gabinete anterior no hizo concesión alguna.

El Sr. Figuerola declaró que el partido republicano no había nacido de sus principios, ni tenía pacto alguno con el gabinete que presidió el Sr. Zorrilla, pero que estaba benevolo con él, porque su programa era más revolucionario que el del ministerio que no pudo formar el duque de la Torre, sin crear por esto los republicanos que contribuían a afirmar una institución que creía contraria al progreso humano.

Dijo que creía incompatibles los derechos individuales con la monarquía, así como creía incompatible la monarquía con el progreso. (Interrupciones repetidas).

Pues si todos creían, como parecía, que eran compatibles los derechos y la monarquía no había divergencias con el señor Zorrilla, y entonces no se comprendía cómo habían echado del poder al señor Zorrilla.

Y terminó declarando que los republicanos tenían tal fe en sus ideas, que esperaban soñadamente que ellas acabarían con todas las monarquías del mundo.

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Sr. Coll nos ha dirigido una carta manifestando que no habló ayer contra el directorio republicano en el círculo de Price.

De un día a otro se publicará el nombramiento de fiscal de la Deuda, que recaerá en un antiguo periodista que obtuvo este puesto como ascenso.

Los Sres. Nocedal y Garrido (D. Fernando) consumirán mañana turno en la cuestión de la Internacional. Los señores Oeon, Rodríguez (D. Gabriel) y Echegaray terceriarán también en el debate.

El ministro de la Gobernación ha declarado a la International fuera de la Constitución y dentro del Código penal.

Nos asegura persona que debe saberlo, que el Sr. Esteban Collantes se ha negado resueltamente a ser individuo de la comisión de reorganización del *Eco de España*, y so nos ofrecen otras noticias sobre este asunto que no tiene la menor importancia política.

El Sr. Alonso Colmenares, ministro de Gracia y Justicia, ha tenido hoy que guardar caña y consecuencia de un fuerte resfriado.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente de los baños de Alhama, el diputado D. Joaquín Bañón.

Mañana llegarán a esta corte el diputado D. José Gallego Díaz, que ha permanecido en Ubeda, su país, una larga temporada, retiendo allí por asuntos graves de familia.

Esta noche á las nueve se reúne la comisión de presupuestos del Congreso para nombrar presidente y distribuirse los trabajos de estudio de los mismos.

Del sorteo de los senadores de Puerto-Rico, verificado hoy, han resultado con el número 1 el Sr. Tirado, Sr. Viñas con el 2, el Sr. Mata con el 3 y el Sr. Pastor con el 4.

Es completamente inexacto lo que sucede en el *Universal* de que el actual gobernador de Madrid, al frente de la fuerza de Orden público, haya intentado sorprender las casas de juego. Ni el Sr. González Alegre ha ido al frente de partida alguna ni ha hecho en materia de juegos otra cosa que continuar la obra del señor Mata, que elogió el *Universal*.

Ha aparecido el quinto número del *Heráldo de las artes*, interesante publicación destinada por su amabilidad, sana crítica y excelentes artículos y poesías, a ocupar un alto lugar en la prensa y entre las personas de buen gusto.

Nuestra compatriota la señorita doña Encarnación Cortés, ha sido muy aplaudida en el teatro de Venecia, cantando la parte de Siebel en el *Fausto*, la noche del 15 del presente, en que se abrió la temporada.

Habiendo llegado a noticia de la espléndida señora condesa de Reus, viuda del general Prim, que no se habían aún satisfecho los gastos por el solemne funeral de su malogrado esposo, celebrado en la basílica de Atocha el 7 de enero último de órden del gobierno, se apresurado a entregar de su bolsillo al señor rector de dicha iglesia el importe total del coste del expresado funeral. No es extraño este olvido, porque la papeleta del funeral que se insertó en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de orden del consejo de ministros, con motivo de la muerte de dicho general, aún no ha sido satisfecha á la administración del periódico.

El abuso que hace tiempo viene observándose en el ministerio de Ultramar, de confiar comisiones en la Península a funcionarios de las provincias ultrafronterizas, con grave perjuicio del Estado, ha decidido el Sr. Balaguer a declarar terminadas todas aquellas, y disponer que en un brevísimo plazo vuelvan todos los funcionarios públicos.

cos a sus respectivos destinos, con el apercibimiento de ser separados los que dejaran de cumplir dicha disposición.

Los jefes de las principales fracciones opositoras del Congreso han celebrado hoy conferencias á primera hora, sin duda para tratar de su plan de conducta ante las importantes discusiones que se habían de abordar hoy.

El Sr. D. Telesforo Montejo Robledo, ministro de Fomento, ha presentado la renuncia del cargo de presidente y vocal del comité progresista-democrático del barrio de Baileu en el distrito de Palacio.

Auteayer por la mañana ocurrió un lance desagradable en la calle de la Montería entre dos caballeros bastante conocidos en algunos círculos de Madrid, por recintos personales. De sus resultados, algunos amigos de una y otra parte han tenido que intervenir en ese asunto, logrando, no sin grandes esfuerzos, llegar á un término completamente honroso y satisfactorio para los interesados, quedando estos en el lugar que corresponde á personas bien nacidas.

Los adversarios del actual gabinete han querido sacar un gran partido de la nominación de magistrado hecho a favor del juez que viene entendiendo en la causa, aun en sumario, sobre asesinato del general Prim. Este asunto ha sido uno de los más páblico han dado hoy á la conversación en ciertos círculos políticos. Deciese en consecuencia de ello que iba á ser anulado este decreto y aun se añadía que el ministro de Gracia y Justicia había presentado la dimisión, lo cual no es cierto.

Anoche se inauguraron las sesiones de la Juventud católica. Presidieron los señores obispos de Cuenca y de la Habana, los cuales concluida la sesión dirigieron la palabra al público que era numeroso.

En el manifiesto de los progresistas ministeriales se ha hecho constar ya la firma del diputado Sr. Rodríguez Seoane y del senador Sr. Muñoz Bueno.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital D. Pantaleón Muntiel y Pereira.

Al oscurecer de ayer fué curado un sujeto que recibió varias contusiones de resultas de haberlo atropellado un coche en la calle de Alcalá.

Tan luego como llegó á las aguas de Santander el vapor *Canarias*, saldrá para Cuba llevando á bordo mil hombres con destino á aquel ejército.

A las dos de la tarde de ayer salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo A. Lopez conduciendo la correspondencia pública y 631 pasajeros.

Dentro de breves días se publicará el pliego de condiciones que ha de regir en la nueva subasta de vapores-correos de Filipinas.

Se ha dispuesto que se abra un crédito de 48600 pesetas para atender á las obras del cuartel de los Docks.

Se ha prorrogado por cuatro meses el plazo para la entrega de los sustitutos de los quintos que redime el ayuntamiento de esta capital.

Es esperado en Madrid, donde pasará una temporada, el conocido publicista y diputado portugués señor vizconde de Moreira de Rey.

Dicose que el brigadier Sr. Morales va á hacer dimisión del cargo de director de la escuela de sargentos, establecida en Toledo, y del gobierno militar de dicha provincia.

Hoy se han completado algunas de las comisiones del Senado para que puedan dar impulso á los trabajos pendientes.

Esta tarde ha salido del puerto de Málaga con rumbo para Melilla, el vapor Alerta.

Esta tarde ha sido conducido á la presencia de San José, un caballero que promovió un desorden en una de las tribunas de orden del Congreso, y al ser amonestado por los porteros, se resistió de una manera que hizo precisar la intervención de los agentes de la autoridad.

Un periódico suena con la formación de partidas y supone que se está organizando una titulada de la Porra. Ignoramos el dato que pueda tener nuestro colega para afirmar la noticia.

Parece que los Sres. Ascasino y Olavarria, representante el primero de España en Bélgica y secretario el segundo de la comisión de los Santos Lugares, han presentado la dimisión de sus respectivos cargos.

Según el empadronamiento que acaba de hacerse existen en Madrid 322024 habitantes.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que sean sometidos á los tribunales de Justicia los ayuntamientos de los pueblos en que no se hayan hecho las operaciones preliminares á las elecciones, como es el empadronamiento y la publicación de listas; y para dejar siempre integró el derecho de los electores, se ha dispuesto, también que se den nuevos plazos, iguales á los que señalan las leyes, para hacer los empadronamientos y rectificaciones de listas, debiendo verificar las elecciones en los pueblos donde aun no se hayan hecho aquellas operaciones en la época que corresponda con arreglo también á la ley.

La Constitución, diario cuya significación política es bien conocida, ha publicado un importante artículo defendiendo la conveniencia y necesidad de que las Cortes sancionen el contrato de negociación de bonos del Tesoro, celebrado con el Banco de París en 26 de marzo de 1870.

BOLSA DE MADRID DE HOY 16.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOSPRECIOS.	
	DEL 14	DEL 16
Renta perp. del 3.	29-33	29-33
Id. pequeños....	23-33	23-33
Id. fin de mes....	00-00	00-00
Inscrip. al 3 p.100	00-00	00-00
Renta perp. estér.	34-90	34-73
M. del T. no prof.	00-00	00-00
Dendadelpersonal	33-73	33-73
Sisasocial, Madrid	00-00	00-00
Obli. municipales	00-00	00-00
Id. E. Erlang. y C.	180-00	00-30
Bil. hipotecarios	par.	par.
Id. del B. de C. ....	00-00	00-00
Bonos del Tesoro	79-03	79-80
Bil. id. Viz. 71.	00-00	00-00
Id. octubre 71....	par.	par.
Id. enero 72.....	99-30	par.
Id. delos 2 vencim.	00-00	100-23
Carp. p. bill. T.	00-00	00-00
CARS. Y SOCIEDADES		
Abrial 1850 de 4000	75-30	00-00
Id. de 2000.....	00-00	00-00
Jun. 1831 de 2000	00-00	00-00
Agosto 1832 de id.	00-00	00-00
Marzo 1833 de id.	00-00	00-00
Julio 1833 de id...	62-00	62-00
O. Públicas 1833...	39-25	39-00
Ferro-carrils. 2000	56-20	56-13
Id. nuevade 2000	00-00	56-00
Id. de 20000.....	63-90	53-70
Id. nuevade 20000	33-63	0-00
Banco de España.	174-50	173-03
GASES.		
Londres. 90 f. t.	49-90	49-90
París 8 días vista	5-32	8-32

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 4° de abono.—La Hebre.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 33 de abono.—T. impar y 3.º de tres.—La Beltraneja.—La mujer libre.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 32 de abono.—T. 2.º.—El grumete.—D. Pacifico.—El hombre es debo.

CIRCO Plaza del Rey.—A las 8 1/2.—F. 18 de abono.—T. 3.º par.—Dulces cadenas.—Una idea falz.

BUEOS ARDERIUS. (Circo de Paul.)—A las 8 1/2.—F. 4.º de abono.—T. 1.º par.—La gran duquesa de Gorostain.

VARIÉTÉS.—A las 8.—Un secreto entre mujeres.—Una lección al maestro.—Mi gallega de Betanzos.—Por un retrato.

RECREO.—A las 8.—El jóven Telmaco.—Elegido y elector.—Un hombre honrado.

MARTÍN (Santa Brígida 3).—A las 8.—En busca de mi sobrino.—La cruz de beneficencia.—La llave de la gaveta.—Es una malva!

SALÓN ESLAVA (Pasadizo de San Ginés, número 8).—A las 8.—No matos al alcalde.—Soberrol—Lobo y cordero.—A la prueba me remito.

CAPELLANES.—A las 8.—Grandes y extraordinarias funciones.

Se vende también en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demás provincias.

En los establecimientos de la calle de Alcalá, nº 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164, 166, 168, 170, 172, 174, 176, 178, 180, 182, 184, 186, 188, 190, 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 230, 232, 234, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252, 254, 256, 258, 260, 262, 264, 266, 268, 270, 272, 274, 276, 278, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292, 294, 296, 298, 200, 300, 302, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 326, 328, 330, 332, 334, 336, 338, 340, 342, 344, 346, 348, 350, 352, 354, 356, 358, 360, 362, 364, 366, 368, 370, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386, 388, 390, 392, 394, 396, 398, 300, 400, 402, 404, 406, 408, 410, 412, 414, 416, 418, 420, 422, 424, 426, 428, 430, 432, 434, 436, 438, 440, 442, 444, 446, 448, 450, 452, 454, 456, 458, 460, 462, 464, 466, 468, 470, 472, 474, 476, 478, 480, 482, 484, 486, 488, 490, 492, 494, 496, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 590, 591, 592, 593,

